

ción inicial del programa de compensación para la unidad de ejecución única del Plan parcial del sector SUZ LC2., a instancia de don Antonio Clavería Cintora, en representación de la mercantil Albareda 7, S.L., y otros. (1241995/2010)

13. Quedar enterado del comienzo, con fecha 1 de diciembre de 2010, de las obras correspondientes al proyecto de urbanización del área F-57-10. (1492194/2010)

14. Recibir las obras de urbanización correspondientes al proyecto de urbanización del área F-86-1, a instancia de Centro Inmobiliario RYC. (1441373/2009)

15. Recibir las obras de urbanización correspondientes al proyecto de urbanización del área F-53-3, a instancia de la Comunidad Civil de Propietarios ZGZ. (0785221/2008)

16. Aprobar con carácter inicial proyecto de urbanización del área de intervención G-19-1, actuación 06, resto de la urbanización y servicios, a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (0158680/2009)

17. Aprobar con carácter inicial proyecto de urbanización del área de intervención G-19-1, actuación 08, parque del Portillo y demolición de edificios post Expo, a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (0158460/2009)

Acción Social y Servicios Públicos

18. Aprobar la modificación del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, según el texto obrante en el expediente. (1505574/10)

19. Aprobar la modificación del Reglamento de la Especialidad de Rescate Vertical, en concreto de su artículo 9.º, que queda redactado como se indica en el expediente. (1510871/10)

20. Aprobar la modificación del Reglamento de la Especialidad de Auxiliar de Ambulancias en Emergencias Médicas, en concreto de su artículo 9.º, que queda redactado como se indica en el expediente. (1510860/10)

Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos

21. Asignar nombres a las nuevas calles resultantes de la aprobación de la modificación 8.ª del proyecto supramunicipal de la Plataforma Logística Plaza. (Expte.1.252.886/10)

22. Proceder a la aprobación de la revisión del emplazamiento de la glorieta Selene a la vista de la solicitud de la Junta Directiva de la Asociación Las Estrellas, del barrio de Valdefierro. (1.053.075/09)

23. Proceder a la denominación del parque sito en el barrio de Alfocea, con el nombre de "Parque Gerardo Marín Zaera", a propuesta de la Junta Vecinal del mencionado barrio. (936.122/10)

24. A propuesta del Servicio de Información Geográfica, Unidad de Actualización de Datos Alfanuméricos, y con el fin de mantener en plena vigencia el nomenclator callejero de la ciudad o adaptarlo a las modificaciones de sus calles y plazas, proceder a su aprobación, y establecer los parámetros que se indican en expediente. (1.332.182/10)

25. Resolver por incumplimiento culpable del contratista, el contrato de construcción y explotación de un edificio destinado a servicios denominado "Edificio Azud" en la ciudad de Zaragoza, la Sociedad Estatal Expo Zaragoza 2008 adjudicó y formalizó en fecha 7 de agosto de 2007 con la Sociedad Promociones Olimpia Siglo XXI, S.L. (856454/09)

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas

Zaragoza, a 17 de diciembre de 2010. — El vicealcalde secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Secretaría General

Núm. 1.632

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2011.

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, los concejales señores: doña María Pilar Alcober Lamana, doña María Elena Allué de Baro, don José Manuel Alonso Plaza, don Antonio Becerril Gutiérrez, don Manuel Lorenzo Blasco Nogués, don Domingo Buesa Conde, don José Luis Calvo Román, doña María Dolores Campos Palacio, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don José Manuel Cruz León, doña María Carmen Dueso Mateo, doña María Carmen Galindo Ortiz de Landázuri, doña María del Carmen Gallego Ranedo, don Florencio García Madrigal, doña Manuela García Villamayor, don Laureano Garín Lanaspá, don Antonio Gaspar Galán, don Fernando Gimeno Marín, doña María Teresa Heras Binaburo, don Luis Alberto Laguna Miranda, don Modesto Lobón Sobrino, doña María Isabel López González, don Juan Martín Expósito, don Manuel María Medrano Marqués, doña Ana Cristina Melendo Muñoz, don Rafael de Miguel González, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez y doña Dolores Serrat Moré. Asiste con voz y sin voto el consejero de Cultura y Grandes Proyectos, don Jerónimo Blasco Jáuregui. Presente el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur, y el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

En Capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Expresar nuestra condena y dolor por las tres víctimas de violencia de género producidas desde la celebración de la última sesión plenaria. Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona: don Salvador Chueca Díaz, bombero; don Luis M.ª Villanueva Sainz, oficial planta potabilizadora; don Alfredo Calonge Morales, bombero; doña Marta Fernández Canti, técnico auxiliar; don Fernando López Pena, ingeniero técnico, y don Alfonso Diéguez Prieto, operario especialista. Expresar el testimonio del pésame corporativo a los familiares de los trabajadores municipales fallecidos en activo: don José Luis Gracia Zoriguel y doña Sandra Nogués Santolaria.

I. PARTE RESOLUTIVA

Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión celebrada por este Pleno consistorial el 23 de diciembre último, es aprobada sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

1. Proposiciones de la Alcaldía. Sin contenido.

Asuntos dictaminados por las Comisiones

Presidencia, Economía y Hacienda

2. Resolver las reclamaciones presentadas al presupuesto general municipal para el ejercicio 2011 y aprobar definitivamente el mismo (1492609/10 y otros). Antes de entrar en el debate la Presidencia concede el uso de la palabra a don Félix María Moreno Martínez, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ), de conformidad con lo establecido en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. 14 votos a favor (PSOE/PAR), 12 votos en contra (PP/IU) y 3 abstenciones (CHA). El alcalde no vota en virtud de acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. Queda aprobado.

3. Aprobar definitivamente la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2010 y anteriores (1492634/10). 14 votos a favor (PSOE/PAR), 12 votos en contra (PP/IU) y 3 abstenciones (CHA). El Alcalde no vota en virtud de acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. Queda aprobado.

4. Aprobar definitivamente el programa plurianual del ejercicio 2011 (1492658/10). 14 votos a favor (PSOE/PAR), 12 votos en contra (PP/IU) y 3 abstenciones (CHA). El Alcalde no vota en virtud de acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. Queda aprobado.

5. Quedar enterado de decreto de Alcaldía de 31 de diciembre de 2010 por el que se declara aprobada la prórroga automática del presupuesto general de 2010 para el ejercicio económico de 2011 (1562181/10).

6. Conceder a don Eduardo José Sánchez Alvarez, sargento bombero, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público como profesor asociado a tiempo parcial en la Universidad de Zaragoza, durante el curso académico 2010/11 (1192978).

7. Conceder a doña Isabel Garbayo Sanz, Psicóloga, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público como profesor asociado a tiempo parcial en la Universidad de Zaragoza, durante el curso académico 2010/11 (1507750).

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

8. Aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de alcantarillado del barrio de las Flores en Montañana (1197492/10).

9. Rectificar error material respecto a la superficie de la parcela resultante núm. 7 de la innecesariedad de reparcelación del área de intervención G-93-1, identificada con el código 93.02 del PGOU, en la que se ubica el Pabellón de Aragón, sobre la que se aprobó mutación demanial por cambio de sujeto en favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante acuerdo plenario de 26 de noviembre último (1321705/06).

10. Rectificar error material respecto a la superficie de la parcela resultante núm. 8 de la innecesariedad de reparcelación del área de intervención G-93-1, identificada con el código 93.03 del PGOU, en la que se ubica el Palacio de Congresos, sobre la que se aprobó mutación demanial por cambio de sujeto en favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante acuerdo plenario de 26 de noviembre último (789135/07).

11. Dejar sin efecto expediente expropiatorio incoado por acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de 15 de septiembre de 2010, respecto a una porción de terreno procedente de finca catastral ocupada como consecuencia de las obras de acondicionamiento de los depósitos de Casablanca, cuya propiedad se atribuye en proindiviso a la mercantil Inversiones y Explotaciones Agrícolas del Jalón, S.A. y a don Telesforo Llorente Sanz (1264700/08).

12. Aprobar con carácter inicial la modificación aislada núm. 73 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, para cambiar la calificación de dos parcelas situadas en avenida Cataluña angular a calle Tomás A. Edison, a propuesta de Auripa, S.A. (1438843/10). MAL 30.

13. Dar por cumplimentadas las prescripciones impuestas en el acuerdo de aprobación definitiva del plan parcial del sector 56/5-3 y proceder a la publicación de dicho acuerdo (263966/09 y otros).

14. Quedar enterado del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de aprobación inicial de la inclusión en el catálogo del asentamiento de carácter tradicional Jardín de Ricla del barrio de Santa Isabel (508181/10)).

15. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en la parcela R1 del área U-1-1, instado por Despachos Profesionales Collado Soria, S.L. (115181/09).

16. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en la parcela sita en la calle Obispo Tajón 34, a solicitud de Skyping Services, S.L. (615887/10).

17. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en calle Tomás Higuera 20 angular a calle Sol, a instancia de Domus, S.L. (1245354/08).

18. Aprobar con carácter definitivo modificación de estudio de detalle referente a la agrupación de las parcelas núms. 81 y 82 del área de ordenación diferenciada residencial [A.O.D.R.] núm. 20 del sector 89-1/2, urbanización Montecanal, instado por don Luis Marín Pardos (983847/10).

19. Aprobar con carácter definitivo modificación de estudio de detalle en la parcela R04b del sector 88/1, a instancia de Espuelas Inmobiliaria, S.A. (819901/10).

20. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en la calle Joseph Haydn, 28, al programa de implantación de Vodafone España, S.A., aprobado por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 2006 a solicitud de la operadora (156357/09).

21. Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en Polígono Empresarium, calle Romero 29, nave 8, al programa de implantación de Vodafone España, S.A. aprobado por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 2006 a solicitud de la operadora (1326490/08 y otro).

22. Quedar enterado de sentencia firme, desfavorable a los intereses municipales dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, en procedimiento ordinario núm. 284/2009 AB que estima el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno resolviendo la no incorporación al programa de implantación de la estación base de telefonía sita en paseo Independencia 21 (15691/11 y otro).

23. Acordar criterio interpretativo de las normas urbanísticas del plan general de ordenación urbana, relativo a vuelos en viario público lindante con zona verde (1497111/10). MAL 30.

24. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en parcela ER [PU] 93.01, área de intervención G-93-1, paseo de la Noria 8 en Parque del Agua, instado por Fútbol Es Nuestra Vida, S.L. (1247296/10).

Acción Social y Servicios Públicos

25. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil (1505574/10).

26. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de la Especialidad de Rescate Vertical, en concreto de su art. 9.º (151871/10).

27. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de la Especialidad de Auxiliar de Ambulancias en Emergencias Médicas, en concreto de su art. 9.º (1510860/10).

Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos

28. Resolver las alegaciones formuladas durante el período de información pública del expediente relativo a la aprobación de la Ordenanza sobre Ecoeficiencia y Calidad en la Gestión Integral del Agua y aprobar definitivamente la misma (589286/05). 18 votos a favor (PSOE/CHA/PAR/IU) y 11 votos en contra (PP). El alcalde no vota en virtud del acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. Queda aprobado.

Mociones

29. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al gobierno de la ciudad y en especial a la Consejera de Acción Social para que una vez llevada a cabo la asunción del servicio de ayuda a domicilio por las empresas adjudicatarias se establezca una coordinación con el Gobierno de Aragón a fin de eliminar las listas de espera (P-2.686). Unanimidad.

30. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a facilitar a los grupos municipales copia del estudio para la reordenación del transporte público que fue entregado por el Consorcio de Transportes de Zaragoza al Ayuntamiento en octubre de 2010 (P-2.687). Con esta moción se debate la recogida bajo el epígrafe núm. 34 del orden del día de presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno municipal inste al Gobierno de la ciudad a cumplir la resolución de 17 de noviembre último presentando el estudio sobre reorganización de la red de transporte público y sometiénolo a las opiniones y propuestas de la ciudadanía (P-2.691). Antes de entrar en el debate la Presidencia concede el uso de la palabra a don Francisco Javier Anadón Tapia en representación de la Asociación de Vecinos Cuesta Morón-San José, de conformidad con lo establecido en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Previo debate se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

31. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de Aragón a buscar una solución que, asumiendo el acuerdo unánime de la Junta Municipal de Oliver-Valdefierro de 4 de enero de 2011, no genere conflicto vecinal respecto a la urbanización

del área de intervención F-57-10 del vigente Plan General (P-2688). Con esta moción se debate la recogida bajo el epígrafe núm. 35 del orden del día presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a entablar negociaciones con el Gobierno de Aragón para promover las modificaciones necesarias que permitan la preservación del actual parque vecinal de Oliver-Valdefierro (P-2.692). Con las dos anteriores se debate asimismo la presentada por el grupo mixto (Izquierda Unida) en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a promover una mesa de diálogo con todas las partes afectadas con el fin de adecuar y minimizar al impacto del proyecto urbanístico ubicado en los suelos del parque situado en la avenida de los Volcanes (P-2.699). Antes de entrar en el debate de las mociones la Presidencia autoriza la intervención de don Jesús Picazo, en representación de la Asociación Las Estrellas, de vecinas y vecinos del barrio de Valdefierro, de conformidad con lo establecido en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. La Presidencia da lectura al texto transaccional presentado con el siguiente tenor literal: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que solicite al Gobierno de Aragón que articule las propuestas necesarias que permitan, en lo posible, la preservación del actual arbolado situado en el área de intervención F-57-10 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, preservando en todo momento el cumplimiento del fin social prioritario de la construcción de viviendas protegidas (único sector de la ciudad con el 100% de VPO), teniendo en consideración el acuerdo unánime de la junta de distrito Oliver Valdefierro de 4 de enero de 2011. Previo debate se somete a votación y se aprueba por unanimidad el texto transaccional.

32. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza repruebe las actuaciones del Gobierno de la ciudad por la gestión que ha realizado del contrato de explotación de la telecable de la Expo y otros extremos (P-2.689). 11 votos a favor (PP), 14 votos en contra (PSOE/PAR) y 4 abstenciones (CHA/IU). El Alcalde no vota en virtud del acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. No se aprueba.

33. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a constituir un grupo de trabajo con miembros de todos los grupos municipales para elaborar una propuesta conjunta que sirva de base para negociar una Ley de Capitalidad de Zaragoza con el futuro Gobierno de Aragón (P-2.690). El portavoz retira el párrafo segundo de la parte dispositiva de la moción. Previo debate se somete a votación y se aprueba por unanimidad el párrafo primero cuya literalidad es la siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a constituir un grupo de trabajo formado por miembros de todos los grupos políticos con representación municipal, para elaborar una propuesta conjunta que sirva de base para negociar una ley de capitalidad de Zaragoza con el futuro Gobierno de Aragón.

34. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno municipal inste al Gobierno de la ciudad a cumplir la resolución de 17 de noviembre último presentando el estudio sobre reorganización de la red de transporte público y sometiénolo a las opiniones y propuestas de la ciudadanía (P-2.691). Debatida y votada con la moción recogida bajo el epígrafe núm. 30.

35. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a entablar negociaciones con el Gobierno de Aragón para promover las modificaciones necesarias que permitan la preservación del actual parque vecinal de Oliver-Valdefierro (P-2.692). Debatida y votada con las recogida bajo los epígrafes núms. 31 y 42.

36. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno del Estado a regular un procedimiento que garantice el secreto del voto a las personas con discapacidad visual en las próximas elecciones municipales, de conformidad con lo establecido en la Constitución y en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (P-2.693). Antes de entrar en el debate de la moción la Presidencia autoriza el uso de la palabra a don José Angel Carrey Torralba en representación de la Asociación Chuntos Entabán (CHEN), de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Concluido el debate se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Sale de la sala la señora Gallego.

37. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno municipal a revocar de forma inmediata el acuerdo adoptado el 20 de enero en curso, para recortar los servicios públicos de transporte y limpieza (P-2.694). Previo debate se somete a votación la moción con el siguiente resultado: 1.º El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a revocar, de forma inmediata, el acuerdo adoptado el 20 de enero para recortar los servicios públicos de transporte y limpieza. 12 votos a favor (PP/IU), 14 votos en contra (PSOE/PAR) y 2 abstenciones (CHA). El Alcalde no vota en virtud del acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. No se aprueba. 2.º El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a mantener la calidad de los servicios públicos básicos y lamenta el intento de trasladar al conjunto de los ciudadanos las consecuencias derivadas de su mala gestión

económica, habiendo renunciado a aplicar las verdaderas medidas de ahorro y austeridad que la institución necesita. 13 votos a favor (PP/CHA) y 15 votos en contra (PSOE/PAR/IU). El Alcalde no vota en virtud del acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. No se aprueba. No se aprueba la moción.

Entra en la sala la señora Gallego.

38. Presentada por el grupo mixto (Izquierda Unida) en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno municipal a declarar la obligación expresa de la nueva adjudicataria del servicio de atención telefónica 010 de subrogarse en el mantenimiento de la plantilla del mismo con las condiciones y derechos de la contrata anterior (P-2.695). Antes de entrar en el debate de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Rosa del Mazo Oliete en representación de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Concluido el debate se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

39. Presentada por el grupo mixto (Izquierda Unida) en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a la anulación y retirada de la subida de la energía eléctrica realizada desde 1.º de octubre de 2010, manteniendo la subida de la tarifa social de último recurso, en el IPC y otros extremos (P-2.696). Retirada del orden del día por el grupo proponente.

40. Presentada por el grupo municipal del Partido Aragonés (PAR) en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza reafirme con más contundencia que nunca su apuesta clara por el estado de las autonomías previsto en el título 8.º de la Constitución Española y su oposición rotunda a cualquier atisbo involucionista que pretenda reforzar el centralismo (P-2.697). Se aprueba por unanimidad.

41. Presentada por el grupo municipal del Partido Aragonés (PAR) en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de Aragón a que instruya el correspondiente expediente para declara la jota aragonesa como bien de interés cultural inmaterial, lo que supone un respaldo oficial y legal para su declaración como patrimonio mundial inmaterial por parte de la UNESCO (P-2.698). Antes de entrar en el debate la Presidencia concede el uso de la palabra a don Carlos Gómez Salinas, en representación del Centro de Estudios del Folclore Aragonés (CESFOAR), a don José Luis Juste Aznar, en representación de la Asociación por la Defensa de Aragón (PRODEAR) y a don Oscar Serrano Aznar en representación de la Agrupación Folclórica Aragonesa de Jota Reina de la Hispanidad y de la Federación de Folclore Aragonés, Música y Artesanía (FAMMA), de conformidad con lo establecido en el art. 80 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Concluido el debate se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

42. Presentada por el grupo mixto (Izquierda Unida) en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a promover una mesa de diálogo con todas las partes afectadas con el fin de adecuar y minimizar al impacto del proyecto urbanístico ubicado en los selos del parque situado en la avenida de los Volcanes (P-2.699). Debatida y votada con las recogidas bajo los epígrafes núm. 31 y 35.

43. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Alcalde de la ciudad a reintegrar a las arcas municipales la cantidad de 3.738 euros con que financió injustificadamente el desplazamiento de un equipo de fútbol de La Gomera a la localidad de Pinseque (P-2.700). 11 votos a favor (PP), 15 votos en contra (PSOE/PAR/IU) y 3 abstenciones (CHA). El Alcalde no vota en virtud del acuerdo sobre equilibrio de fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Zaragoza. No se aprueba.

Moción presentada por el grupo mixto (IU) sobre desalojo del edificio de la antigua cárcel. Se somete a votación la declaración de urgencia de la moción. 4 votos a favor (CHA/IU) y 25 votos en contra (PSOE/PP/PAR). No se aprueba la urgencia de la moción.

Se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Zaragoza, 28 de enero de 2011. — El secretario general del Pleno. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 1.358

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2011.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria, en la sala del Consejo del edificio Seminario, siendo las 10:10 horas, bajo la presidencia de don Carlos Pérez Anadón, con asistencia de los concejales don Antonio Beceril González, en sustitución del excelentísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe, don Florencio García Madrigal, don Laureano Garín Lanaspá, don Luis Alberto Laguna Miranda, doña María Dolores Campos Palacio, don Domingo J. Buesa Conde, don José María Moreno Bustos, don José Manuel Cruz León, doña Dolores Serrat Moré, don Rafael de Miguel González, don Antonio Gaspar Galán, don Manuel Lorenzo Blasco Nogués y don José Manuel Alonso Plaza. Asisten don Carme-

lo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización, doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística; doña Cristina Moreno Casado, secretaria técnica de la Gerencia de Urbanismo, y don Manuel Júlvez Herranz, coordinador de Infraestructuras. Asisten don José Ignacio Notivoli Mur, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. No asiste don Sebastián Contín Trillo-Figueroa.

Asiste, con voz y sin voto, don Juan Martín Expósito.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20 de diciembre de 2010, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento, 74 proyectadas frente a 29 necesarias y conceder a don José María Vela Portáñez, en representación de Promociones Mayata, S.L., licencia urbanística para la construcción de un edificio de 27 viviendas, 32 trasteros y 74 estacionamientos sito en la calle Navas de Tolosa 41 al 45 y calle Tenor Gayarre n.º 32 al 38 según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (704.388/10).

2. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a don Ignacio Rubio Pérez licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar sita en la calle San Cosme y San Damián n.º 23 del barrio de Peñafior según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (964.758/10).

3. Conceder a don Eduardo Simón Candial, licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar sita en la calle Centauro n.º 50 del barrio de Valdefierro según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.189.100/10).

4. Conceder a Comunidad de Propietarios de calle Manuela Sancho, n.º 34 licencia urbanística de supresión de barreras arquitectónicas y colocación de ascensor sin incluir este en cota "0", según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones (1.452.636/10).

5. Conceder a don José Ignacio Mostajo Amilibia, en representación de Villas Río Huerva, S.L., licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia para la rehabilitación de un edificio de 27 viviendas, 3 locales y trasteros, sito en la calle Espoz y Mina n.º 4, expte. 379.862/07. (1.291.265/10).

6. Conceder a doña Carmen González Martín, en representación de A2A2 Hogar, S.L., licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia el 08-09-08 en expediente n.º 1.240.095/08, al proyecto básico y ejecución para la construcción de un edificio de 4 viviendas y local sito en calle Fray Julián Garcés n.º 11. (1.548.033/10).

7. Conceder a la Sociedad Cooperativa de Viviendas de Agentes Comerciales de Zaragoza, licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia el 18-12-08 en expediente n.º 589.587/08, al Proyecto Básico y Ejecución para la construcción de un edificio de 142 viviendas protegidas, 157 estacionamientos, locales y trasteros, sito en la calle Andrea Palladio n.º 24, Manzana R08 del Sector 88/1. (1.400.460/10).

8. Conceder a don Juan Manuel Sánchez Pérez legalización de las obras realizadas en vivienda sita en calle Cervantes, n.º 20 entlo. I. (1.397.559/10).

9. Conceder a Lomza, S.A. licencia de legalización de las obras realizadas en dos viviendas sitas en calle Doctor Palomar, n.º 4 Pral. Izda y 1.º Izda. (1.214.745/10).

10. Conceder a don David Leal Giménez legalización de las obras realizadas en vivienda sita en calle Madre Vedruna, n.º 31 - 3.º D. (1.421.942/10).

11. Conceder a don Ricardo Berrueto Alvarez licencia urbanística de reforma de vivienda calle Monterde núm. 3 - 2.º A, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.515.628/10).

12. Conceder a don Ricardo Javier Ferrer Bailo licencia urbanística de reforma de vivienda en calle Ramón Menéndez Pidal, n.º 13, 1.º, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.251.110/10).

13. Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Cánovas 24, licencia urbanística de reforma de zaguán para eliminar barreras arquitectónicas en edificio sito en la calle Cánovas, n.º 24, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.551.192/10).

14. Conceder a Schindler, S.A. licencia urbanística de reforma de zaguán y eliminación de barreras arquitectónicas en edificio sito en Paseo Teruel, n.º 8, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.555.200/10).

15. Conceder a doña Inés Sabater Octavio licencia urbanística de reforma parcial de interior de vivienda en calle Baltasar Gracián, 13, 3.º izda. según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.051.945/10).

16. Conceder a Inés Arralde Cano con licencia urbanística de reforma de vivienda en edificio sito en calle La Paz, n.º 12, piso 1.º izda. según proyecto